



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00567/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/767/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSR/2294/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILA



567

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2023  
N° de oficio: AAO/DGJ/767/2023  
Folio: 2048

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En atención a su SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000112.15/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

*"Punto de Acuerdo"*

*Único.- Se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a que implemente campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas, sillas de ruedas infantiles y para adulto, en conjunto con las 16 alcaldías de esta Ciudad, con el objeto de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía, e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad."*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por María Antonia Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Social.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**

Elaboró: M. Valeria López Saldívar.

Turno: 1596



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



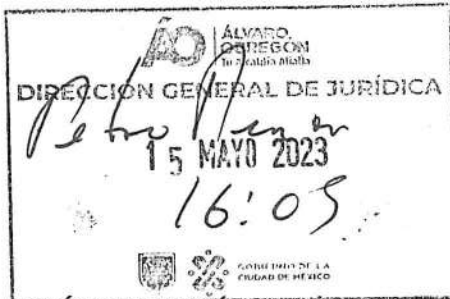
2023  
JUAN FRANCISCO  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 15 de mayo de 2023

CDMX/AAO/DGDS/1171/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo  
Turno: 1596  
Folio:1957



LIC. MARÍA VALERIA LÓPEZ SALDIVAR  
L.C.P. DE PROYECTOS DE DERECHOS HUMANOS  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número AAO/DGJ/739/2023 mediante el cual solicita se de atención al Punto aprobado el 19 de abril 2023, por el Congreso de Ciudad de México, mismo que fue comunicado a esta Alcaldía mediante el similar con número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000112.15/2023, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

*"Único. – Se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a que implemente campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas, sillas de ruedas infantiles y para adultos, en conjunto con las 16 alcaldías de esta Ciudad, con el objeto de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad."*

Por lo anterior esta Dirección General a mi cargo toma de conocimiento el punto de acuerdo en cita y al mismo tiempo me permito remitirle copia del oficio CDMX/AAO/DGDS/CAJGV/170/2023, signado por Carlos Daniel Sánchez García, Coordinador de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables, mediante el cual le brinda la atención al Punto de Acuerdo.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala .- Directora General Jurídica

MAHT/gme\*

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10 Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 5552766700 Ext. 3500 [desarrollo.social@aao.cdmx.gob.mx](mailto:desarrollo.social@aao.cdmx.gob.mx)





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Año de  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES

Ciudad de México a 12 de mayo de 2023  
CDMX/AAO/DGDS/CAJGV/170/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
P R E S E N T E

Por medio del presente, en atención a su oficio CDMX/DGDS/1147/2023 a través del cual se derivan sus similares AAO/DGJ/739/2023 con folio 1957 signado por la Lic. María Valeria López Saldívar, Líder Coordinadora de Proyectos de Derechos Humanos y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000112.15/2023, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en que cita el Punto de Acuerdo aprobado el 19 de abril del 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

**Punto de Acuerdo.**

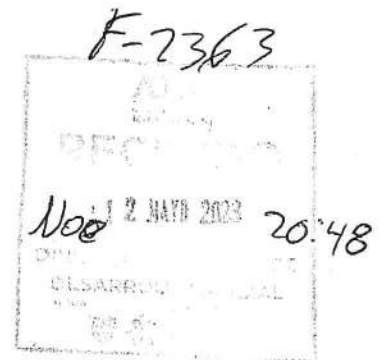
*“Único.- Se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a que implemente campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas, sillas de ruedas infantiles y para adultos, en conjunto con las 16 alcaldías de esta Ciudad, con el objeto de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad”.*

Hago de su conocimiento, que la Unidad Administrativa a mi cargo implementará para el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2023 la Acción Social denominada "Inclusión para una Vida Digna 2023", la cual tendrá como objetivo mejorar la movilidad de las personas con discapacidad o dificultad para caminar a través de la entrega de apoyos técnicos (sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otros), los cuales abonarán a la reducción de barreras de desigualdad y obstáculos que impiden el goce pleno de sus libertades y derechos, fomentando así su inclusión y participación en la vida pública.

Sin más por el monto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES  
CDGS/lfco





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES

Ciudad de México a 12 de mayo de 2023  
CDMX/AAO/DGDS/CAJGV/170/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
P R E S E N T E

Por medio del presente, en atención a su oficio CDMX/DGDS/1147/2023 a través del cual se derivan sus similares AAO/DGJ/739/2023 con folio 1957 signado por la Lic. María Valeria López Saldívar, Líder Coordinadora de Proyectos de Derechos Humanos y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000112.15/2023, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en que cita el Punto de Acuerdo aprobado el 19 de abril del 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

**Punto de Acuerdo.**

*“Único.- Se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a que implemente campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas, sillas de ruedas infantiles y para adultos, en conjunto con las 16 alcaldías de esta Ciudad, con el objeto de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad”.*

Hago de su conocimiento, que la Unidad Administrativa a mi cargo implementará para el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2023 la Acción Social denominada "Inclusión para una Vida Digna 2023", la cual tendrá como objetivo mejorar la movilidad de las personas con discapacidad o dificultad para caminar a través de la entrega de apoyos técnicos (sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otros), los cuales abonarán a la reducción de barreras de desigualdad y obstáculos que impiden el goce pleno de sus libertades y derechos, fomentando así su inclusión y participación en la vida pública.

Sin más por el monto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES  
CDGS/lfco

